

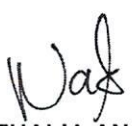


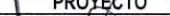
GESTIÓN DOCUMENTAL PGD	CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA ACTA DE INICIO	Código: 101.11.4
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página 1 de 1

ACTA DE INICIO

Norcasia – Caldas, 17 de Julio del 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
Tipo de contrato: CONTRATO DE SUMINISTRO N° SG-SMC-035-2026	Adición:	Dinero: 0
		Tiempo: 0
CONTRATISTA: DOTACIONES DE SANTANDER DOSANDER SAS	C.C/NIT: N° 901.685.040-2	
OBJETO: “SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA LOS COLABORADORES VINCULADOS A LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE NORCASIA CALDAS.”		
RUBRO: 2.1.2.02.01.002.01	CDP: 490	RP:880
VALOR DEL CONTRATO: DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 19.000.300,00)		
FORMA DE PAGO: Actas parciales conformidad con la ejecución del contrato previa aprobación por parte del supervisor del informe de actividades adelantadas por EL CONTRATISTA, junto con las copias de los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones derivadas de la vinculación al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales conforme a la Ley y disponibilidad del PAC.		
FECHA DE INICIO: 17/07/2026	FECHA FINAL: 28/11/2026	

En Norcasia Caldas, el 17 de julio de 2026 se reunieron LIZETH NATHALIA ANGARITA MONCADA en su condición de contratista, en el contrato de la referencia, y por el Municipio de Norcasia Caldas CRISTIAN ANDRÉS ARDILA ESCOBAR en su calidad de supervisor, quienes establecen como fecha de iniciación de actividades correspondientes al presente contrato, el día 17 de julio de 2026.	
Se deja constancia que el contratista no tendrá relación laboral alguna con el Municipio de Norcasia, por lo tanto, no se someterá a subordinación, ni horario, obligándose a cumplir con el objeto contratado bajo su propia, programación y organización.	
FIRMA:	
 LIZETH NATHALIA ANGARITA MONCADA RL DOTACIONES DE SANTANDER DOSANDER SAS Contratista  CRISTIAN ANDRÉS ARDILA ESCOBAR Supervisor	

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
 JENNIFER PAOLA MUÑOZ JARAMILLO TÉCNICA ADMINISTRATIVA	 CRISTIAN ANDRÉS ARDILA ESCOBAR SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO	
Los arriba firmantes declaramos que hemos presentado para revisión el documento y lo encontramos ajustado en los aspectos técnicos y la normatividad aplicable y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

